



POLÍTICA AMBIENTAL

*Fuertes
en la rta*

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA REVISIÓN	AUTOR REVISIÓN	VERSIÓN REVISIÓN	REFERENCIA DEL CAMBIO
12/01/2018	Área SST	01	Emisión del documento
02/12/2019	Asesor SST	02	Se anexa objetivos y actualización de política, según Resolución 0312 de 2019.
08/01/2020	Asesor SST	03	Se modifica codificación, tipo de proceso y se anexa tabla de control de cambios.
20/02/2021	Área SST	04	Se revisa y actualiza.
10/02/2022	Área SST	05	Se realiza actualización y revisión anual de la política SST, se retiran los objetivos cambia firma de revisión del documento.
26/01/2023	Área SST	06	Revisión y actualización anual del documento.
13/10/2023	Área SST	07	Se realiza actualización del documento aplicando el control documental y se hacen arreglos generales.
01/11/2023	Área SST	08	Cambio del representante legal de la asociación.
02/01/2024	Área SST	09	Se realiza actualización anual del documento.
24/06/2024	Área SST	10	Se modifican los compromisos de la política y se actualiza la firma de la persona que elabora y revisa el documento.



POLITICA SG-SST

P-SST-03

**POLÍTICA AMBIENTAL
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES
FUERTES EN LA RTA**

POLÍTICA AMBIENTAL

LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA y sus respectivas estaciones de clasificación y aprovechamiento ECA, desarrollar sus actividades dentro de un marco de respeto hacia el ambiente y de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo / SG-SST, teniendo en cuenta que la protección y preservación del medio ambiente es recurso indispensable en el desarrollo de sus actividades, basándose en los siguientes principios:

Prevención: De los posibles agentes contaminantes, teniendo en cuenta el impacto que las actividades desarrolladas causen al medio ambiente y sus posibles consecuencias, con el fin de prevenir aquellas, cuyos resultados sean conocidos y menos lesivas al medio ambiente.



Progresividad: Los objetivos ambientales serán logrados de forma gradual, a través de metas proyectadas y de la evaluación constante de las mismas, a fin de lograr un mejoramiento progresivo y continuo en prevención de riesgos.

Responsabilidad: Como compromisos de todos los contratistas, es identificar los riesgos y reportar de forma oportuna las condiciones inseguras, con el fin de adoptar medidas necesarias que prevengan accidentes o daños al medio ambiente, creando así un espacio seguro de trabajo.

Para dar cumplimiento a esta política LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA y sus respectivas estaciones de clasificación y aprovechamiento ECA, para la ejecución de cualquier actividad se compromete a:

- Mantener unas relaciones abiertas con las autoridades, clientes y comunidad, con el fin de promover una cultura ambiental positiva.
- Cumplir con la Legislación y requisitos medioambientales aplicables
- Implementación de programas de minimización de residuos
- Racionalización del consumo de recursos naturales y energía
- Prevenir la contaminación y reducir en la medida de lo posible los residuos generados por nuestra actividad
- Fomentar en nuestros contratistas una mayor conciencia ambiental
- Mejora continua y control de nuestros impactos ambientales y revisión del cumplimiento de nuestra política

fecha de revisión: 24 de junio de 2024 en la ciudad de Bogotá D, C.

Elaboró/Revisó	Aprobó
 Jakeline Acosta Sánchez LIC. 7090 DE 2019	 Johan Rodríguez León Representante legal